



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
ETICA
Nombre del docente o los docentes
Luz Patricia Mosquera Moreno
Grupo
5.1, 5.2 y 5.3
Nombre del estudiante
Estándar
<ul style="list-style-type: none">• Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.• Reafirmo rasgos de mi identidad a partir de la valoración de las costumbres, tradiciones y creencias del país.• Me formo en el pensamiento moral y ético. Identifico algunas formas de discriminación, tanto de orden biológico: raza, etnia, sexo, como culturales: ideas políticas y religiosas
Competencia
<ul style="list-style-type: none">• Autonomía e iniciativa personal.• Pensamiento moral y ético.• Ser social y ciudadanía
Indicadores de desempeño
<p>Reafirma rasgos de su identidad a partir de la valoración de las costumbres, tradiciones y creencias del país.</p> <p>Interactúa con los demás, reconociéndose como persona que pertenece a un país, una etnia, una comunidad y un entorno global.</p> <p>Identifica algunas formas de discriminación y violencias escolares tanto de orden biológico: raza, etnia, sexo, como culturales: ideas políticas y religiosas.</p>
Contenidos
<ul style="list-style-type: none">• Dignidad e igualdad en las culturas del país• Convivir en la diversidad• Sentido de la tolerancia en mi entorno• Valores de la convivencia en Colombia

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Actividad para realizar en el cuaderno de ética.

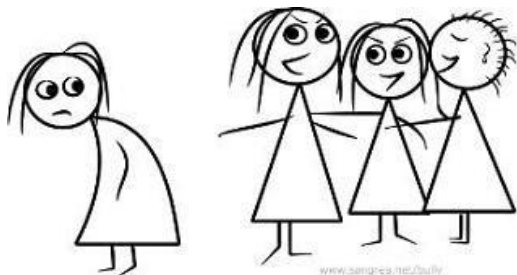
1. Leo el texto con atención y reflexiono sobre el mensaje del cual me debo a apropiar y practicar

LA DIGNIDAD o «cualidad de digno» hace referencia al valor inherente del ser humano por el simple hecho de serlo, en cuanto ser racional, dotado de libertad.

Dignidad humana significa que un individuo siente respeto por sí mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado. Implica la necesidad de que todos los seres humanos sean tratados en un pie de igualdad y que puedan gozar de los derechos fundamentales que de ellos derivan.

IGUALDAD. Es el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia o para hacerlo más práctico, es la ausencia de cualquier tipo de discriminación.

- Según lo comprendido en el texto anterior. Observo la imagen y respondo:



¿Las 3 niñas están practicando lo comprendido sobre dignidad e igualdad? SI /NO ¿por qué?

¿Cómo crees que se siente la niña que está sola?

¿Cuál sería el actuar correcto para practicar la igualdad y la dignidad en la situación que presenta la imagen?

2. ¿Qué es la diversidad?
3. ¿Por qué ¿por qué son importantes los valores humanos para vivir en armonía?
4. ¿Qué es la tolerancia? Escribo un caso donde se practique.

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Las actividades deben realizarse en el cuaderno correspondiente, de forma ordenada y oportuna.

Fecha de entrega 23 de agosto/2024



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación